

Pasto, 06 de octubre de 2021

INVIPASTO HACE UN LLAMADO A LA COMUNIDAD PARA QUE NO SE DEJE ENGAÑAR POR FALSAS INFORMACIONES SOBRE EL PROGRAMA SEMILLERO DE PROPIETARIOS

La Directora Ejecutiva del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto -INVIPASTO, Sandra Bravo, expresa a la comunidad en general que en vista de las diferentes quejas emitidas sobre presuntas personas inescrupulosas que están realizando un cobro por la suma cercana a los \$ 58.000 para aplicar al programa de arrendamiento social “Semillero de Propietarios”, **se hace necesario reiterar que para acceder a este tipo de beneficios no se requiere de intermediarios, no hay rifas, ni sorteos, ni se exige dinero alguno para adelantar estudios.**

Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se ha precisado que la ciudadanía puede acceder a la inscripción y/o postulación a través de los mecanismos gratuitos dispuestos para ello, los cuales son expeditos, personales y transparentes en la página web de la entidad www.minvivienda.gov.co.

En tal sentido, se insta a la ciudadanía a que denuncie ante la Fiscalía General de la Nación o a la Policía Nacional a aquellas personas que exijan dinero con la promesa de gestionar el acceso a cualquiera de los programas de vivienda del Gobierno Nacional, así como también a que se den a conocer estas anomalías mediante el correo electrónico: correspondencia@minvivienda.gov.co.

De igual forma, se invita a quienes deseen inscribirse al programa de arrendamiento con opción de compra de vivienda, a que visiten la página web del Ministerio de Vivienda www.minvivienda.gov.co/semilleroodepropietarios, para que conozcan de primera mano los detalles y requisitos del programa “Semillero de Propietarios”, y en los canales oficiales de INVIPASTO www.invipasto.gov.co; contactenos@invipasto.gov.co; líneas telefónicas 7222330 - 3207262361 - 3215698727.